

LA FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA

SORAYA MONTOYA GONZÁLEZ mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 21.953.296 de El Retiro, actuando en su calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA, entidad sin ánimo de lucro identificada con el NIT 860.038.338-9

CERTIFICA QUE:

MAYER ALEJANDRA JIMENEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1121832889, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 1915 con la Fundación cuyo objeto es que: "Mediante el presente Contrato, EL CONTRATISTA se compromete a prestar de manera independiente y autónoma, bajo su propio riesgo y representación los servicios profesionales de consultoría para la implementación de rutas de formación acompañamiento virtual y a distancia a establecimientos educativos, así como las actividades técnicas, operativas y administrativas necesarias para la ejecución y cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio de Asociación MEN 0003-2020, DAPRE 219-20, MSPS 390-2020. Por lo cual se encargará de implementar las rutas de formación. Para el desarrollo del objeto del Contrato, LAS PARTES tendrán en cuenta principalmente las especificaciones contenidas en los términos de referencia y en las obligaciones contenidas en el presente documento", por un tiempo de duración de cuatro (4) meses y un (1) día, contados a partir del 15 de agosto de 2020 y hasta el 15 de diciembre de 2020 y por un valor de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$25.200.000), incluido todos los impuestos por concepto del valor del contrato.

Que, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato, por voluntad de las Partes se dio por terminada la relación contractual con la suscripción de acta de liquidación.

La presente certificación se expide a solicitud de los interesados; a los 30 días del mes de diciembre de 2020.

Cordialmente,

SORAYA MONTOYA GONZÁLEZ

Directora Ejecutiva

Soronya Itt